



EXP-UNC: 11483/2019

## VISTO

La Resolución Decanal N° 624/2019 por la cual se prorrogan las designaciones por concurso que vencen el 31 de octubre de 2019; y

## CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución se prorrogan las designaciones docentes por concurso por el lapso del 1 de noviembre del 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación docente;

Que por Resolución CD N° 50/2019, Art. 23 se prorrogaron las designaciones interinas de los docentes que se encuentran en Evaluación de Gestión Docente hasta el 31 de octubre de 2019.

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

**Por ello**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, del 1 de noviembre del 2019 y al 31 de marzo de 2020, las designaciones interinas de los docentes que se encuentran en Evaluación de Gestión Docente, que se detallan a continuación:

a) Profesores Asociados – dedicación exclusiva (código cargo 105)

-BARSOTTI, Damián	legajo 34.577 - código interno 105/52
-BENOTTI, Luciana	legajo 46.570 - código interno 105/29
-WOLOVICK, Nicolás	legajo 35.290 - código interno 105/38

A los Dres. BARSOTTI, BENOTTI y WOLOVICK se les prorroga la licencia sin goce de haberes en los cargos por concurso de Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva (código interno 109/59, 109/71 y 109/44) del 1 de noviembre del 2019 al 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc.a) del convenio colectivo de trabajo

ls  
vs

MA  
js



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 11483/2019

El cargo del Dr. BARSOTTI se financia parcialmente con fondos presupuestarios de la licencia sin goce de haberes del Dr. Ezequiel ORBE (legajo 46.615) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva.

b) Profesor Asociado - dedicación simple

-RÉ, Miguel A. legajo 20.247 - código interno 107/10

Al Dr. RÉ se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/34) del 1 de noviembre del 2019 al 31 de marzo de 2020.

c) Profesora Asistente - dedicación exclusiva

-SMITH, Silvina legajo 26.734 - código interno 113/18

A la Lic. SMITH se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva (código interno 114/15) del 1 de noviembre del 2019 al 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc.a) del convenio colectivo de trabajo

d) Profesora Asistente - dedicación simple

-RUFEL, Elena legajo 40.050 – código interno 115/13

A la docente RUFEL se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/10) desde 1 de noviembre del 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc.a) del convenio colectivo de trabajo.

ARTÍCULO 2º: Las designaciones interinas, con excepción de las suplencias, caducarán antes de las fechas indicadas, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 11483/2019

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

vS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 346/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF